

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

**Pladea
2021-2025**

Centro de Idiomas y Autoacceso Orizaba

Región: Orizaba-Córdoba

Coordinador: Jesús Rafael Martínez Domínguez

20 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Alejandra Marina Hurtado Balbuena
Enlace de Comunicación Social

Alhelí Cortés Cosme
Representante de AFBG

Antonio Iván Sánchez Huerta
Representante Regional de Movilidad e Internacionalización

Armando Pérez Cid
Técnico Académico

Edna Orozco López
Enlace de Género

Elizabeth Rojas Calixto
Enlace ProFa

Gustavo Durán Brito
Administrador de la Entidad

Jesús Rafael Martínez Domínguez
Coordinador Académico de la Entidad

Laura Merino Aburto
Enlace Movilidad e Internacionalización

Linda Nallely Miranda Pérez
Enlace de Vinculación

Luis Alberto Hernández Méndez
Enlace de Posgrado e Investigación

Luis Alejandro Santana Martínez
Enlace de Reglamentos

Luis Mario Meza Hernández
Enlace de Innovación Educativa

María Teresa Flores Morales
Enlace de Innovación Educativa

Nora Cruz Castillo
Enlace de Movilidad e Internacionalización
Representante de Inglés 4 habilidades

Patricia Irma Varela Piñón
Enlace de Sustentabilidad

Pedro Rafael Meléndez Leyva
Enlace de inclusión

Rogelio Allende Hernández
Mtro. de náhuatl

Tito Antonio Mata Vicencio
Enlace de Posgrado e Investigación

Vanesa Durán Lara
Enlace de Reglamentos

Víctor Erick Carreón Corona
Enlace de Difusión Cultural

Datos de contacto

Poniente 7 # 1383 Centro,
C.P. 94720
Orizaba, Veracruz, México.

Tel. 01 (272) 725 53 58
Conn. (272) 726-30-66
Ext. 33351

ciorizaba@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1. Introducción.....	2
2. Diagnóstico.....	2
3. Planeación.....	7
Misión	7
Visión al 2025	7
Objetivos, metas y acciones	7
4. Seguimiento y evaluación.....	58
5. Referencias	58

I. Introducción

El presente plan de desarrollo de entidad académica (Pladea) del Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba describe los objetivos, metas y acciones para el periodo 2021-2025. Se encuentra anclado al Plan de Trabajo rectoral 2021-2025 *Por una Transformación Integral* elaborado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. De igual modo, se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y las políticas de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional, así como al Plader de la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso. Este Pladea se encuentra dividido en ejes *transversales* y *estratégicos*. Dentro de los ejes transversales se encuentran los temas de derechos humanos y sustentabilidad. Los ejes estratégicos incluyen los temas de docencia e innovación educativa, investigación e innovación, difusión de la cultura y extensión de los servicios; y finalmente, administración y gestión institucional.

Para la elaboración de los objetivos, metas y acciones se tomó en cuenta la participación y experiencia de la comunidad académica del Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba. Primeramente, se llevó a cabo un diagnóstico de la entidad y posteriormente se trabajaron los distintos temas que se fueron desarrollando de manera paulatina. Todos los temas presentados en este documento buscan cubrir y atender las funciones sustantivas de la entidad y; de igual modo, representan la planeación del trabajo académico de la entidad, y al mismo tiempo representa un fuerte compromiso para alcanzar las metas planteadas de manera eficiente, con honestidad, transparencia y respeto del ejercicio presupuestal.

2. Diagnóstico

El Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba (CIO) es una entidad académica perteneciente a la Universidad Veracruzana. Ofrece cursos en idiomas distintos al español a estudiantes tanto de licenciatura de la UV, como al público en general. En el ámbito educativo, esta institución goza de gran prestigio y aceptación entre estudiantes, así como de las diferentes instituciones educativas y sectores productivos de la región. Entre los idiomas que se imparten se encuentran inglés, francés, alemán, italiano, japonés, chino mandarín, náhuatl e

inglés comprensión de textos. Se atiende a una población cercana a 2,500 estudiantes por semestre entre estudiantes universitarios y público en general.

Desde su fundación, el Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba de la Universidad Veracruzana se ha caracterizado por apostarle a la innovación, no solo aquella concerniente a los servicios educativos que provee, sino que, de manera firme y decidida, se ha sumado a todos los esfuerzos institucionales a la promoción de la vinculación, la sustentabilidad, la internacionalización y hoy por hoy, al enérgico llamado al respeto a la diversidad sexual, a la inclusión, a la no discriminación y un rotundo no a cualquier forma de violencia a mujeres y hombres. La enseñanza de lenguas extranjeras y nacionales en el Centro de Idiomas Orizaba, ha sido el vehículo ideal a través del cual se han socializado, discutido y analizado dichos esfuerzos institucionales, tanto en los cursos de educación formal como no formal. Desde anteriores gestiones administrativas, se ha estado impulsando insistentemente por una universidad libre de violencia de género, que lacera no solo a los miembros de toda la comunidad universitaria, sino a toda la sociedad veracruzana. El Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba se ha sumado a este llamado. Es entonces, un compromiso institucional, pero también de solidaridad, el seguir colaborando estrechamente con todas las políticas, medidas, regulaciones e indicaciones que la Universidad Veracruzana promueva a favor de una sociedad más equitativa, incluyente y humanista con miras hacia la internacionalización.

En materia de sustentabilidad, el Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba ha venido trabajando con acciones importantes desde hace varios años. Se ha fomentado entre toda la comunidad académica y estudiantil, diversas actividades que promueven el vivir la sustentabilidad dentro de la Universidad Veracruzana. Respecto al reciclado, dentro del plantel se han llevado a cabo, campañas de separación de desechos contando con contenedores exclusivos para ello. También se han puesto en marcha campañas de recolección de pilas usadas para no revolverlas con la basura y direccionarlas a la recolección de pilas a nivel municipal.

En el tema de ahorro de energía y recursos, también se han hecho campañas de cuidado y ahorro de la energía eléctrica, así como del agua. Se han hecho recomendaciones sobre reducir el uso de plástico, desechables y bolsas de plástico. En cuanto a la salud, se han hecho recomendaciones en la cafetería del plantel para evitar la venta de comida chatarra y

refrescos. Se han cambiado periódicamente los filtros del sistema de agua para consumo libre y en beneficio del estudiantado que asiste a esta entidad educativa.

Cada año se lleva a cabo la semana de la sustentabilidad en el mes de septiembre, en donde se participa en la feria de la sustentabilidad regional, la cual tiene como propósito realizar campañas para fomentar la participación tanto de la comunidad académica y estudiantil en los distintos cursos y talleres que se ofrecen. En los últimos dos años no ha habido ningún tipo de celebraciones ni eventos debido a la suspensión de actividades presenciales por causa de la pandemia por Covid-19. Sin embargo, tan pronto como se regrese completamente a la presencialidad, se planea retomar todas las actividades que promueven la sustentabilidad, así como implementar algunas más. Por ejemplo, los festejos del día de la tierra, del medio ambiente, del agua entre otras.

Otra importante actividad que se pretende implementar, para trabajar en congruencia con las metas y acciones del plan de trabajo institucional en el eje de sustentabilidad, es el diseño e implementación de actividades que promuevan la sustentabilidad dentro del Centro de Idiomas mediante conferencias o talleres enfocados en el tema.

En el tema de docencia e innovación educativa, la situación actual es muy favorable para el Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba de acuerdo con el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*. Esto se puede ver reflejado en la cantidad de metas que se cumplen a través de las diferentes acciones que se llevan a cabo en esta entidad. A continuación, se detallan algunas fortalezas y áreas de oportunidad que han sido detectadas.

Entre la población de estudiantes, existen algunas personas pertenecientes a grupos vulnerables que estudian algún idioma nacional o extranjero. Sin embargo, es necesario ofrecer cursos dirigidos especialmente a grupos que requiera una determinada atención, como es la población de adultos mayores.

Todos los cursos no formales ofrecidos al público en general generan ingresos propios para la entidad. No obstante, también existe la posibilidad de crear cursos de idiomas para propósitos específicos que puedan generar una mayor captación de ingresos y fortalecimiento de la vinculación, esto se puede lograr al hacer un seguimiento de los egresados de los diferentes cursos de idiomas, en donde el estudiantado pueda participar en encuestas que ayuden a conocer las necesidades laborales de diferentes grupos en específico.

Por otra parte, la educación en línea es otro objetivo para explotar y generar cursos que puedan favorecer el aprendizaje de idiomas en lugares lejanos o de difícil acceso. Estos cursos, también generarían recursos importantes para la entidad. Por tal razón, es necesario incrementar la participación de docentes en comunidades de aprendizaje de donde puedan surgir proyectos para compartir aprendizajes y diseñar diferentes cursos en línea.

En cuanto a la formación integral del estudiante, en la entidad existen diferentes acciones que se llevan a cabo desde la enseñanza tutorial, la cual es una práctica regular. Sin embargo, es necesario desarrollar un seguimiento de los resultados de dichas prácticas, los PAFI, pueden acercarnos a trabajar con los tutores del estudiantado para brindarles un acompañamiento más completo.

Dentro de la educación intercultural, se llevan a cabo actividades que son muy atractivas para el estudiantado, quienes participan activamente y reflexionan acerca de la cultura propia y la de los diferentes idiomas que aprenden, lo cual los convierte en personas más inclusivas y tolerantes. Sin embargo, se requiere una mayor proyección de estas prácticas hacia el exterior y favorecer aún más la internacionalización.

Dentro del centro de idiomas, existe una gran cantidad de docentes con la preparación y experiencia necesaria para llevar a cabo diferentes actividades que puedan mejorar la calidad educativa de la entidad a través de proyectos, investigaciones, participación en comunidades de aprendizaje, etc. Aunque las plazas de tiempo completo son muy pocas, el personal académico por asignatura participa activamente en diversas actividades tales como: proyectos, investigaciones y comisiones fuera de su horario de trabajo. Lamentablemente, algunos de ellos, con muchísima experiencia, han tenido que dejar de participar en las actividades antes mencionadas, pues necesitan cubrir horarios en más de una sola institución.

A nivel posgrado, el Centro de Idiomas de Orizaba cuenta con el programa de la Maestría en la Enseñanza en Inglés como Lengua Extranjera (Meile) sede Orizaba, el cual desde sus inicios en el año 2012 ha logrado consolidarse y mantenerse en el Sistema Nacional de Posgrados como posgrado de calidad. El Núcleo Académico Básico de la Meile está conformado por docentes con grado de maestría y doctorado, quienes dirigen proyectos de tesis, participan en foros o eventos nacionales e internacionales exponiendo sus proyectos de investigación, realizando la publicación de los mismos, y dando seguimiento al programa por medio de tutorías académicas.

No obstante, sigue haciendo falta la difusión de más foros académicos y más participación en investigaciones de académicos y estudiantes para divulgar los conocimientos y saberes generados en la enseñanza de idiomas con innovación y pertinencia e incrementar el número de publicaciones. También se necesita actualizar el repositorio digital de investigaciones de estudiantes de la Meile para así evidenciar el impacto social y educativo tanto regional como nacional, además de coadyuvar en la actualización del reglamento de posgrado acorde a la propia Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y actualizar e implementar un programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos.

En el tema de difusión de la cultura y extensión de los servicios, el Centro de Idiomas y de Autoacceso de Orizaba al ofrecer cursos de diferentes idiomas, transmite la cultura y la cosmovisión de cada una de las lenguas que se enseñan. Al aprender una segunda lengua se aprenden también, de manera implícita, la cultura y los valores de la misma. Es indudable que las costumbres y tradiciones varían de país en país, por ello al estudiantado se le enseñan las diferencias culturales respetando la multiculturalidad. Con el regreso a clases presenciales, se planea continuar con las actividades culturales que se llevaban a cabo previo a la pandemia; por ejemplo, círculos de lectura, talleres de papel picado, creación de textos literarios, invitación a docentes y estudiantes a participar en muestras gastronómicas y puestas en escena de festividades típicas regionales.

En cuanto al tema de administración y gestión institucional, se planea reorientar el gasto de la entidad académica para asegurar que los todos los recursos disponibles por parte de universidad sean aplicados de forma eficiente y eficaz, en el máximo disponible en aquellas funciones sustantivas y adjetivas. Se tiene como meta seguir cumpliendo con la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública. Por otra parte, se proyecta disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades propias de la entidad académica en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad y seguridad de los todos los usuarios.

3. Planeación

Misión

El Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba es una entidad académica de la Universidad Veracruzana, adscrita a la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) y coordinada por la Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso (DCIA), dedicada a la impartición de cursos de idiomas diferentes al español en diferentes ambientes de aprendizaje: presencial, autónomo, semi-dirigido, virtual y multimodal. Además de establecer vínculos con distintos sectores de la sociedad al brindar servicios tales como: certificación de idiomas, acreditación de comprensión lectora y estudios de posgrado. Todo ello, con alto sentido de responsabilidad, sustentabilidad, humanismo, innovación educativa, interculturalidad e internacionalización en sus actividades con respecto a la comunidad universitaria, manteniendo un liderazgo académico a la vanguardia, servicios de calidad y responsabilidad social.

Visión al 2025

En el 2025 el Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba es una entidad académica líder en la región Córdoba-Orizaba, que continúa con la impartición de cursos de idiomas diferentes al español en distintos ambientes de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes con estándares nacionales e internacionales, asegurando su calidad académica. Establece sólidos vínculos con diferentes sectores de la sociedad a través de sus servicios, entrenamiento académico y estudios de posgrado de calidad. Su impacto se ve reflejado en la sociedad y la comunidad universitaria, al fomentar valores institucionales como la interculturalidad y la internacionalización mediante el apoyo y reforzamiento de la movilidad nacional e internacional. Todo ello apreciado en su comunidad académico-estudiantil, reforzada en valores de sustentabilidad, humanismo, equidad de género, así como en la cultura de la certificación y la búsqueda constante de la excelencia profesional.

Objetivos, metas y acciones

Una vez que se ha establecido el diagnóstico de acuerdo a las fortalezas y áreas de oportunidad necesarias para la mejora y el otorgamiento de servicios adjetivos y sustantivos, además de la misión y visión del Centro de Idiomas y de Autoacceso Orizaba, se presentan

los objetivos, metas y acciones a seguir en el periodo 2021-2025. Comprendiendo que los objetivos expresan lo que se quiere lograr, las metas representan la parte evidenciable y cuantificable, y las acciones expresan la manera en que los objetivos se alcanzarán. Con estos elementos se comprueba cómo se atienden las necesidades derivadas del diagnóstico realizado sobre la situación actual de nuestra entidad académica.

Se presentan un total de 22 objetivos, 51 metas y 93 acciones en seis matrices que representan cada uno de los ejes del plan rectoral actual. Todos estos puntos se presentan anclándose siempre a los ejes transversales y estratégicos, así como los temas, objetivos, metas y acciones plasmados en el Plan de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral” de la Universidad Veracruzana.

Eje I Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas del Centro de Idiomas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

Meta

1.1.1.1 Realizar a partir del 2023 al menos una exposición de carteles en todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en CIO, que promueva la inclusión, el respeto, la tolerancia y la no violencia en los espacios universitarios y no universitarios.

Acción

1.1.1.1.1 Organización de una exposición de carteles en todos los idiomas que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, que promuevan y fortalezcan el respeto, la tolerancia y la inclusión dentro y fuera de los espacios universitarios.

Meta

1.1.1.2 Integrar al 2025 dentro del 100% de los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y originarios que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, la perspectiva de

género, la sustentabilidad y los derechos humanos que coadyuven a la consolidación del Modelo Educativo Institucional.

Acción

1.1.1.2.1 Inclusión de temas relacionados con perspectiva de género, la sustentabilidad y los derechos humanos en cada una de las experiencias educativas (idiomas extranjeros y nacionales) que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba.

Meta

1.1.1.3 Participar desde el 2022 activamente en al menos una de las campañas que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.

Acción

1.1.1.3.1 Participación activa y decidida de la comunidad académica de Centro de Idiomas Orizaba en todas las campañas institucionales que buscan prevenir y erradicar la violencia de género.

Meta

1.1.1.4 Difundir a partir del 2022 a través de medios impresos y digitales, el total de los diferentes eventos, cursos y promociones de la unidad de género con la comunidad del Centro de Idiomas Orizaba.

Acción

1.1.1.4.1 Socialización en medios impresos y digitales del protocolo de atención a la violencia de género dirigido a estudiantes de educación formal y no formal de Centro de Idiomas Orizaba.

Meta

1.1.1.5 Aplicar a partir del 2022 al menos un instrumento institucional que permita identificar casos de violencia de género en sus distintas manifestaciones en la comunidad estudiantil y docente del Centro de Idiomas Orizaba.

Acción

1.1.1.5.1 Colaboración institucional con los departamentos, áreas o coordinaciones correspondientes involucradas en la aplicación de instrumentos que detecten posibles casos de violencia de género en la comunidad estudiantil y docente del Centro de Idiomas Orizaba.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los idiomas extranjeros y nacionales impartidos en Centro de Idiomas Orizaba con el propósito de garantizar una educación formal y no formal equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, y que sea socialmente responsable.

Meta

1.2.1.1 A partir del 2023 integrar en los planes de clase de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, un enfoque intercultural que promueva el entendimiento, el respeto y la tolerancia entre los pueblos, así como una comprensión con visión humanista a las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos.

Acción

1.2.1.1.1 Inclusión del enfoque intercultural que promueva el entendimiento entre los pueblos y coadyuve a la comprensión de los diversos fenómenos lingüísticos que subyacen al aprendizaje de un idioma extranjero o nacional.

Meta

1.2.1.2 Ofertar a partir del 2022 en cada semestre al menos un curso de lengua náhuatl que responda a necesidades escolares y laborales de la comunidad estudiantil universitaria y público en general, bajo un enfoque intercultural que promueva el entendimiento, el respeto y la tolerancia a la diversidad cultural, lingüística y de género.

Acción

1.2.1.2.1 Inclusión de al menos un curso de náhuatl en cada semestre que garantice la presencia de una lengua originaria en la oferta académica del Centro de Idiomas Orizaba.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones

socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan ser parte de la educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.

Meta

1.3.1.1 Difundir a partir de 2023 convocatorias institucionales de apoyo a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables entre estudiantes de educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.

Acción

1.3.1.1.1 Extensión de las convocatorias por parte de los enlaces en diversos medios de comunicación; tales como, redes sociales y en la página institucional.

Meta

1.3.1.2 Revisar a partir del segundo semestre del 2022 las instalaciones de Centro de Idiomas Orizaba para garantizar la existencia de estrategias inclusivas diversificadas, al menos dos veces al año.

Acción

1.3.1.2.1 Exploración de las necesidades específicas de estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso hasta el egreso de la educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.

Tema 1.4 Cultura de la paz y la no violencia

Objetivo

1.4.1 Promover una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los integrantes del Centro de Idiomas Orizaba, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación formal y no formal y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

1.4.1.1 Integrar desde el 2022 dentro de todos los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, la cultura de derechos humanos.

Acción

1.4.1.1.1 Inclusión de la cultura de derechos humanos en todos los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba.

Meta

1.4.1.2 Difundir y participar a partir de 2023 en los programas de formación relativos a la promoción de una cultura institucional de derechos humanos.

Acción

1.4.1.2.1 Participación de docentes de Centro de Idiomas Orizaba en los programas de formación relativos a la promoción de una cultura institucional de derechos humanos.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Impulsar la Movilidad Nacional e Internacional, así como competencias lingüísticas e interculturales en distintos idiomas extranjeros y una lengua originaria, de la comunidad docente y estudiantil del CIO.

Meta

1.8.1.1 Promover al 2025 las competencias interculturales del alumnado y la planta académica del CIO mediante el acercamiento a otras culturas en eventos y programas de movilidad nacional e internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Organización de al menos una conferencia, plática, exposición u otro evento que promueva el conocimiento de culturas pertenecientes a los idiomas impartidos en el CIO.

1.8.1.1.2 Difusión, apoyo y seguimiento de forma oportuna y pertinente a estudiantes y docentes sobre al menos tres convocatorias de movilidad nacional e internacional, así como fuentes de financiamiento.

1.8.1.1.3 Envío de al menos un estudiante de la Meile a movilidad al año ya sea en una IES nacional o extranjera.

1.8.1.1.4 Envío de al menos 2 profesores al año (incluyendo a los del NAB de la Meile) a estancias de actualización, impartición de cursos o proyectos colaborativos, dentro y fuera del país.

Meta

1.8.1.2 Solicitar desde el 2022 al menos un docente visitante del área de enseñanza de lenguas mediante el programa Comexus o algún otro disponible para tal fin, una vez al año.

Acción

1.8.1.2.1 Recepción de al menos un profesor visitante al año en el CIO para trabajo colaborativo o estancia de intercambio académico.

Meta

1.8.1.3 Impartir desde el 2022 al menos 100 cursos de idiomas extranjeros, incluyendo al menos una lengua originaria, en el CIO a estudiantes universitarios y de público en general por semestre.

Acciones

1.8.1.3.1 Oferta de al menos 65 cursos semestrales de idiomas diferentes al español, incluyendo una lengua originaria, a los diversos sectores que integran la región de las Altas Montañas.

1.8.1.3.2 Oferta de al menos 35 cursos semestrales de Inglés I y II del AFBG a estudiantes universitarios de las diferentes facultades que integran la región Orizaba-Córdoba.

Meta

1.8.1.4 Otorgar a partir del 2022 la acreditación, preparación y certificación en idiomas extranjeros para propósitos específicos y de movilidad, al menos una vez por semestre.

Acciones

1.8.1.4.1 Promoción de al menos un PAFI en idioma meta al año a impartirse en el CIO, para estudiantes que deseen participar en movilidad nacional e internacional, así como mejoramiento del rumbo académico estudiantil.

1.8.1.4.2 Oferta de al menos dos PAFIs al año que promuevan el desarrollo de habilidades lingüísticas, para acreditar exámenes de certificación o de última oportunidad, en una segunda lengua a estudiantes universitarios.

1.8.1.4.3 Administración de al menos dos aplicaciones anuales de exámenes de comprensión lectora en idiomas extranjeros para estudiantes de distintas áreas académicas de la región.

1.8.1.4.4 Administración de al menos dos aplicaciones anuales de exámenes de certificación en el idioma inglés Exaver.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1. Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.4. Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad Inclusiva.	1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas del Centro de Idiomas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 Realizar a partir del 2023 al menos una exposición de carteles en todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en CIO, que promueva la inclusión, el respeto, la tolerancia y la no violencia en los espacios universitarios y no universitarios	...	1	1	1	1.1.1.1.1 Organización de una exposición de carteles en todos los idiomas que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, que promuevan y fortalezcan el respeto, la tolerancia y la inclusión dentro y fuera de los espacios universitarios.
			1.1.1.1.7. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.		1.1.1.2. Integrar al 2025 dentro del 100% de los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y originarios que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, la perspectiva de género, la sustentabilidad	25%	50%	75%	100%	1.1.1.2.1 Inclusión de temas relacionados con perspectiva de género, la sustentabilidad y los derechos humanos en cada una de las experiencias educativas (idiomas extranjeros y nacionales) que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba.

					y los derechos humanos que coadyuven a la consolidación del Modelo Educativo Institucional.					
		1.1.1.2. Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.		1.1.1.3. Participar desde el 2022 activamente en al menos una de las campañas que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.	1	1	1	1	1.1.1.3.1 Participación activa y decidida de la comunidad académica de Centro de Idiomas Orizaba en todas las campañas institucionales que buscan prevenir y erradicar la violencia de género.
			1.1.1.2.5. Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.4 Difundir a partir del 2022 a través de medios impresos y digitales, el total de los diferentes eventos, cursos y promociones de la unidad de género con la comunidad del Centro de	1	1	1	1	1.1.1.4.1 Socialización en medios impresos y digitales del protocolo de atención a la violencia de género dirigido a estudiantes de educación formal y no formal de Centro de Idiomas Orizaba.

					Idiomas Orizaba.					
		1.1.1.3. A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.3. Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.		1.1.1.5. Aplicar a partir del 2022 al menos un instrumento institucional que permita identificar casos de violencia de género en sus distintas manifestaciones en la comunidad estudiantil y docente del Centro de Idiomas Orizaba.	1	1	1	1	1.1.1.5.1 Colaboración institucional con los departamentos, áreas o coordinaciones correspondientes involucradas en la aplicación de instrumentos que detecten posibles casos de violencia de género en la comunidad estudiantil y docente del Centro de Idiomas Orizaba.
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1. Promover la interculturalidad en todos los idiomas extranjeros y nacionales impartidos en Centro de Idiomas Orizaba con el propósito de garantizar una educación formal y no formal equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, y que sea socialmente responsable.	1.2.1.1. A partir del 2023 integrar en los planes de clase de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, un enfoque intercultural que promueva el entendimiento, el respeto y la tolerancia entre los pueblos, así	...	1	1	1	1.2.1.1.1. Inclusión del enfoque intercultural que promueva el entendimiento entre los pueblos y coadyuve a la comprensión de los diversos fenómenos lingüísticos que subyacen al aprendizaje de un idioma extranjero o nacional.	

					como una comprensión con visión humanista a las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos.					
			1.2.1.1.5. Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.		1.2.1.2. Ofertar a partir del 2022 en cada semestre al menos un curso de lengua náhuatl que responda a necesidades escolares y laborales de la comunidad estudiantil universitaria y público en general, bajo un enfoque intercultural que promueva el entendimiento, el respeto y la tolerancia a la diversidad cultural, lingüística y de género.	2	2	2	2	1.2.1.2.1. Inclusión de la menos un curso de náhuatl en cada semestre que garantice la presencia de una lengua originaria en la oferta académica del Centro de Idiomas Orizaba.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que	1.3.1 Proyectar e implementar acciones	1.3.1.1 Difundir a partir de 2023 convocatorias	...	1	1	1	1.3.1.1.1. Extensión de las convocatorias por parte de los enlaces en diversos medios de

		2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones	institucionales de apoyo a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables entre estudiantes de educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.					comunicación; tales como, redes sociales y en la página institucional.
			1.3.1.1. 2. Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas del alumnado con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de	socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan ser parte de la educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.	1.3.1.2. Revisar a partir del segundo semestre del 2022 las instalaciones de Centro de Idiomas Orizaba para garantizar la existencia de estrategias inclusivas diversificadas, al menos dos veces al año.	1	2	2	2	1.3.1.2.1 Exploración de las necesidades específicas de estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso hasta el egreso de la educación formal y no formal del Centro de Idiomas Orizaba.

			ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1. Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1. Promover una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los integrantes del Centro de Idiomas Orizaba, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección	1.4.1.1. Integrar desde el 2022 dentro de todos los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba, la cultura de derechos humanos.	1	1	1	1	1.4.1.1.1. Inclusión de la cultura de derechos humanos en todos los programas de estudio de todos los idiomas extranjeros y nacionales que se imparten en Centro de Idiomas Orizaba.	
	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad	1.4.1.2.1. Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el	y garantía del derecho a la educación formal y no formal y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.2. Difundir y participar a partir de 2023 en los programas de formación relativos a la promoción de una cultura institucional de derechos humanos.	...	1	1	1	1.4.1.2.1 Participación de docentes de Centro de Idiomas Orizaba en los programas de formación relativos a la promoción de una cultura institucional de derechos humanos.	

		académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Impulsar la Movilidad Nacional e Internacional, así como competencias lingüísticas e interculturales en distintos idiomas extranjeros y una lengua originaria, de la comunidad docente y estudiantil del CIO.	1.8.1.1 Promover al 2025 las competencias interculturales del alumnado y la planta académica del CIO mediante el acercamiento a otras culturas en eventos y programas de movilidad nacional e internacional.	25%	50%	75%	100%	1.8.1.1.1 Organización de al menos una conferencia, plática, exposición u otro evento que promueva el conocimiento de culturas pertenecientes a los idiomas impartidos en el CIO. 1.8.1.1.2 Difusión, apoyo y seguimiento de forma oportuna y pertinente al estudiantado y docentes sobre al menos tres convocatorias de movilidad nacional e internacional, así como fuentes de financiamiento. 1.8.1.1.3 Envío de al menos un estudiante de la MEILE a movilidad al año ya sea en una IES nacional o extranjera. 1.8.1.1.4 Envío de al menos 2 profesores al año (incluyendo a los del NAB de la Meile) a estancias de actualización, impartición de cursos o proyectos colaborativos, dentro y fuera del país.	

			1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.		1.8.1.2 Solicitar desde el 2022 al menos un docente visitante del área de enseñanza de lenguas mediante el programa Comexus o algún otro disponible para tal fin, una vez al año.	1	1	1	1	1.8.1.2.1 Recepción de al menos un profesor visitante al año en el CIO para trabajo colaborativo o estancia de intercambio académico.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.3 Impartir desde el 2022 al menos 100 cursos de idiomas extranjeros, incluyendo al menos una lengua originaria, en el CIO a estudiantes universitarios y de público en general por semestre.	200	200	200	200	1.8.1.3.1 Oferta de al menos 65 cursos semestrales de idiomas diferentes al español, incluyendo una lengua originaria, a los diversos sectores que integran la región de las Altas Montañas. 1.8.1.3.2 Oferta de al menos 35 cursos semestrales de Inglés I y II del AFBG a estudiantes universitarios de las diferentes facultades que integran la región Orizaba-Córdoba.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones		1.8.1.4 Otorgar a partir del 2022 la acreditación, preparación y certificación en idiomas extranjeros para propósitos específicos y de movilidad, al	2	2	2	2	1.8.1.4.1 Promoción de al menos un PAFI en idioma meta al año a impartirse en el CIO, para estudiantes que deseen participar en movilidad nacional e internacional, así como mejoramiento del rumbo académico estudiantil. 1.8.1.4.2 Oferta de al menos dos PAFIs al año que promuevan el desarrollo de habilidades

		de calidad internacional.	internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.		menos una vez por semestre.					lingüísticas, para acreditar exámenes de certificación o de última oportunidad, en una segunda lengua a estudiantes universitarios.
										1.8.1.4.3 Administración de al menos dos aplicaciones anuales de exámenes de comprensión lectora en idiomas extranjeros para estudiantes de distintas áreas académicas de la región.
										1.8.1.4.4 Administración de al menos dos aplicaciones anuales de exámenes de certificación en el idioma inglés Exaver.

Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Favorecer la formación integral con actividades que integren la sustentabilidad en su enfoque socioambiental.

Meta

2.1.1.1 Promover a partir del 2022 entre docentes del CIO el desarrollo de al menos tres temas enfocados a la sustentabilidad de acuerdo al Calendario ambiental de la ONU dentro de una de sus clases de idiomas.

Acción

2.1.1.1.1 Participación de docentes del CIO en la celebración de los siguientes días importantes en el desarrollo de la sustentabilidad, en por lo menos una de sus clases: 22 de marzo, Día Mundial del Agua, 22 de abril, Día de la Tierra y 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Integrar acciones sustentables que mejoren el consumo energético en el CIO y promover el cuidado del agua.

Meta

2.2.1.1 Realizar desde el 2022 al menos dos eventos al año para fomentar el uso racional de energía eléctrica, cuidado de áreas verdes, agua, y desecho adecuado de residuos.

Acciones

2.2.1.1.1 Sensibilización sobre el uso racional de recursos naturales y materiales (luz de salones, cañones, ventiladores, agua de baños) entre el profesorado, estudiantes, personales administrativos y de apoyo durante todo el semestre mediante carteles y recomendaciones escritas dentro de las aulas del CIO por lo menos una vez al semestre.

2.2.1.1.2 Colaboración de toda la comunidad del CIO en la recolección de cartón y papelería para reciclar con la invitación permanente.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad del CIO hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas.

Meta

2.4.1.1 Llevar a cabo desde el 2022 anualmente una celebración del día de la tierra y medio ambiente dentro de la comunidad CIO con diversas actividades.

Acción

2.4.1.1.1 Desarrollo de actividades diversas para celebrar el día de la tierra y medio ambiente.

Meta

2.4.1.2 Implementar al 2025 un mini-huerto urbano en una pequeña área verde dentro de las instalaciones del CIO.

Acción

2.4.1.2.1. Rescate de una pequeña área verde anexa al Centro de Idiomas Orizaba para la creación de un mini- huerto urbano de plantas comestibles y medicinales. Invitación a docentes y estudiantes que deseen integrarse en esta actividad, pudiendo ser con donación de plantas para el mini-huerto o tiempo para su cuidado.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Lograr la participación de la comunidad CIO en actividades de fomento a la sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1 Otorgar a partir del 2023 al menos un taller anual para la comunidad CIO sobre actividades sustentables.

Acción

2.5.1.1.1 Desarrollo de un taller o conferencia abierto a docentes, estudiantes y personal de apoyo y público en general sobre actividades de fomento a la sustentabilidad.

Meta

2.5.1.2 Participar y promocionar de manera permanente a partir de 2022 una campaña al año para la separación de residuos y el reciclado con la comunidad CIO.

Acción

2.5.1.2.1 Promoción e invitación en las clases de idiomas al uso de los contenedores de separación de residuos.

Meta

2.5.1.3 Promocionar a partir del 2022 una vez al semestre la importancia del uso de la bicicleta para la comunidad CIO.

Acción

2.5.1.3.1 Promoción e invitación a participar en actividades organizadas por la Universidad Veracruzana y el Ayuntamiento de Orizaba en relación al uso de la bicicleta.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.4. Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyen en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1. Favorecer la formación integral con actividades que integren la sustentabilidad en su enfoque socioambiental.	2.1.1.1 Promover a partir del 2022 entre docentes del CIO el desarrollo de al menos tres temas enfocados a la sustentabilidad de acuerdo al Calendario ambiental de la ONU dentro de una de sus clases de idiomas.	3	3	3	3	2.1.1.1.1 Participación de docentes del CIO en la celebración de los siguientes días importantes en el desarrollo de la sustentabilidad, en por lo menos una de sus clases: 22 de marzo, Día Mundial del Agua, 22 de abril, Día de la Tierra y 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.
	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	2.2.1 Integrar acciones sustentables que mejoren el consumo energético en el CIO y promover el cuidado del agua.	2.2.1.1. Realizar desde el 2022 al menos dos eventos al año para fomentar el uso racional de energía eléctrica, cuidado de áreas verdes, agua, y desecho adecuado de residuos.	1	2	2	2	2.2.1.1.1 Sensibilización sobre el uso racional de recursos naturales y materiales (luz de salones, cañones, ventiladores, agua de baños) entre los maestros, estudiantes, personales administrativos y de apoyo durante todo el semestre mediante carteles y recomendaciones escritas dentro de las aulas del CIO por lo menos una vez al semestre.
		2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO2 a partir del	2.2.1.1.2 Colaboración de toda la comunidad del CIO en la recolección de cartón y papelería para							

			cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.							reciclar con la invitación permanente.
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles.	2.4.1 Promover entre la comunidad del CIO hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas.	2.4.1.1. Llevar a cabo desde el 2022 anualmente una celebración del día de la tierra y medio ambiente dentro de la comunidad CIO con diversas actividades.	1	1	1	1	2.4.1.1.1 Desarrollo de actividades diversas para celebrar el día de la tierra y medio ambiente.	
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo			2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del (5 de junio) Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de	1	2.4.1.2.1. Rescate de una pequeña área verde anexa al Centro de Idiomas Orizaba para la creación de un mini-huerto urbano de plantas comestibles y medicinales. Invitación a docentes y estudiantes que deseen integrarse en esta actividad, pudiendo ser con donación de plantas para el mini-huerto o tiempo para su cuidado.

		en su mantenimiento.	lectura, juego y recreación.							
			2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.							
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o Región universitaria.	2.5.1. Lograr la participación de la comunidad CIO en actividades de fomento a la sustentabilidad.	2.5.1.1 Otorgar a partir del 2023 al menos un taller anual para la comunidad CIO sobre actividades sustentables.	...	1	1	1	2.5.1.1.1. Desarrollo de un taller o conferencia abierto a docentes, estudiantes y personal de apoyo y público en general sobre actividades de fomento a la sustentabilidad.
			2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de		2.5.1.2 Participar y promocionar de manera permanente a partir de	1	1	1	1	2.5.1.2.1 Promoción e invitación en las clases de idiomas al uso de los

			separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento o para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.		2022 una campaña al año para la separación de residuos y el reciclado con la comunidad CIO.					contenedores de separación de residuos.
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.		2.5.1.3 Promocionar a partir del 2022 una vez al semestre la importancia del uso de la bicicleta para la comunidad CIO.	1	1	1	1	2.5.1.3.1 Promoción e invitación a participar en actividades organizadas por la Universidad Veracruzana y el Ayuntamiento de Orizaba en relación al uso de la bicicleta.

Eje 3 Docencia e innovación educativa

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Ampliar y diversificar el programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como lengua Extranjera con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad, inclusivo, pertinente, adecuado culturalmente y de buena calidad educativa.

Meta

3.1.1.1 Generar al 2025 mecanismos para el seguimiento de egresados al 100% que permitan un diálogo permanente entre ellos y el programa del que egresaron, así como su posible actualización académica.

Acciones

3.1.1.1.1 Creación de bases de datos.

3.1.1.1.2 Creación de grupos en WhatsApp y Facebook.

3.1.1.1.3 Difusión y participación en eventos académicos para egresados como cursos o talleres.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Promover que la comunidad docente del CIO se actualice por medio de cursos profesionalizantes basados en tecnología.

Meta

3.2.1.1 Gestionar a partir de 2022 ante ProFA, al menos un curso al año basado en el uso de tecnologías para capacitación docente de la comunidad CIO.

Acción

3.2.1.1.1 Solicitud de por al menos un curso ProFA anual de capacitación en tecnologías de la información y comunicación.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Ampliar y fortalecer la enseñanza tutorial en el CIO y la tutoría académica en el posgrado.

Meta

3.3.1.1 Crear y promover, a partir del segundo semestre del 2022, por lo menos dos PAFIs nivelatorios anuales, orientados a fortalecer la trayectoria escolar del estudiantado.

Acción

3.3.1.1.1 Impartición de por lo menos dos PAFI al semestre orientados a apoyar a estudiantes que necesiten participar en algún programa de movilidad, presentar exámenes de certificación o con algún otro objetivo de superación académica.

Meta

3.3.1.2 Crear y promover a partir del segundo semestre del 2022 por lo menos dos PAFI remediales al año orientados a evitar el rezago estudiantil.

Acciones

3.3.1.2.1 Impartición de al menos un PAFI por semestre para estudiantes en situación de riesgo.

3.3.1.2.2 Impartición de al menos un PAFI por semestre para estudiantes de última oportunidad.

Meta

3.3.1.3 Diseñar a partir del segundo semestre de 2022 por lo menos dos PAFI remediales y/o preventivos orientados específicamente para estudiantes de inglés básico 300 e inglés intermedio 100.

Acción

3.3.1.3.1 Impartición de al menos dos PAFI remediales o preventivos anuales, para estudiantes del área económico administrativa, primordialmente estudiantes de inglés básico 300 e inglés intermedio 100.

Meta

3.3.1.4 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (Meile) Sede Orizaba cuenten con tutoría académica para su tránsito por el programa.

Acciones

3.3.1.4.1 Asignación de tutor académico al inicio de cada generación del programa

3.3.1.4.2 Seguimiento de la tutoría y reportes semestrales por parte de los tutores

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Fomentar prácticas interculturales que promuevan la equidad e inclusión en la comunidad CIO.

Meta

3.4.1.1 Fomentar a partir de 2022 al menos una actividad intercultural anual en el CIO para favorecer la construcción de una cultura de respeto a la multiculturalidad.

Acción

3.4.1.1.1 Promoción de actividades interculturales en el CIO; tales como, la creación de una muestra gastronómica y una feria intercultural.

Meta

3.4.1.2 Promocionar y ofertar a partir de 2022 tres cursos de náhuatl al semestre a ser impartidos en el CIO.

Acción

3.4.1.2.1 Promoción e impartición de cursos de náhuatl para la comunidad universitaria y público en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.1 Ampliar y diversificar el programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como lengua Extranjera con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad, inclusivo, pertinente, adecuado culturalmente y de buena calidad educativa.	3.1.1.1 Generar al 2025 mecanismos para el seguimiento de egresados al 100% que permitan un diálogo permanente entre ellos y el programa del que egresaron, así como su posible actualización académica.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.1.1 Creación de bases de datos.
										3.1.1.1.2 Creación de grupos en WhatsApp y Facebook.
										3.1.1.1.3 Difusión y participación en eventos académicos para egresados como cursos o talleres.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación,	3.2.1 Promover que la comunidad docente del CIO se actualice por medio de cursos profesionalizantes basados en tecnología.	3.2.1.1 Gestionar, a partir de 2022 ante ProFA, al menos un curso al año basado en el uso de tecnologías para capacitación docente de la comunidad CIO.	1	1	1	1	3.2.1.1.1 Solicitud de por al menos un curso ProFA anual de capacitación en tecnologías de la información y comunicación.

			cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% del estudiantado cuente con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1 Ampliar y fortalecer la enseñanza tutorial en el CIO y la tutoría académica en el posgrado.	3.3.1.1 Crear y promover, a partir del segundo semestre del 2022, por lo menos dos PAFIs nivelatorios anuales, orientados a fortalecer la trayectoria escolar del estudiantado.	1	2	2	2	3.3.1.1.1 Impartición de por lo menos dos Pafis al semestre orientados a apoyar a estudiantes que necesiten participar en algún programa de movilidad, presentar exámenes de certificación o con algún otro objetivo de superación académica.	
		3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar		3.3.1.2 Crear y promover a partir del segundo semestre del 2022 por lo menos dos PAFI remediales al año orientados a evitar el rezago estudiantil.	1	2	2	2	3.3.1.2.1 Impartición de al menos un PAFI por semestre para estudiantes en situación de riesgo. 3.3.1.2.2 Impartición de	

			y a mejorar la eficiencia terminal.							al menos un PAFI por semestre para estudiantes de última oportunidad.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 Diseñar a partir del segundo semestre de 2022 por lo menos dos PAFI remediales y/o preventivos orientados específicamente para estudiantes de inglés básico 300 e inglés intermedio 100.	1	2	2	2	3.3.1.3.1 Impartición de al menos dos PAFI remediales o preventivos anuales, para estudiantes del área económico administrativa, primordialmente estudiantes de inglés básico 300 e inglés intermedio 100.
					3.3.1.4 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (Meile) Sede Orizaba cuenten con tutoría académica para su tránsito por el programa	25%	50%	75%	100%	3.3.1.4.1 Asignación de tutor académico al inicio de cada generación del programa.
										3.3.1.4.2 Seguimiento de la tutoría y reportes semestrales por parte de los tutores
	3.4 Educación intercultural.	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la	3.4.1 Fomentar prácticas interculturales que promuevan la equidad	3.4.1.1 Fomentar a partir de 2022 al menos una actividad intercultural anual en el CIO para favorecer la	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Promoción de actividades interculturales en el CIO; tales

		interculturales en la Institución.	comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	e inclusión en la comunidad CIO.	construcción de una cultura de respeto a la multiculturalidad.					como, la creación de una muestra gastronómica y una feria intercultural.
					3.4.1.2 Promocionar y ofertar a partir de 2022 tres cursos de náhuatl al semestre a ser impartidos en el CIO.	6	6	6	6	3.4.1.2.1 Promoción e impartición de cursos de náhuatl para la comunidad universitaria y público en general.

Eje 4 Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer la investigación y el posgrado incentivando proyectos enfocados en la solución de problemas locales a través de la innovación y el uso de las TIC actualizando e impulsando el programa de la Meile y su reconocimiento como programa de calidad.

Meta

4.1.1.1 Refrendar en el 2023 el reconocimiento de calidad de la Meile ante el Sistema Nacional Posgrados (SNP).

Acciones

4.1.1.1.1 Reuniones del NAB de la Sede Orizaba y de la Multisede para evaluar el programa y atender observaciones de la evaluación previa.

4.1.1.1.2 Realización de Autoevaluación y Plan de Mejoras.

4.1.1.1.3 Incorporación de información y evidencias en la plataforma del SNP.

Meta

4.1.1.2 Actualizar al 2025 el 100% de las experiencias educativas que se imparten en la MEILE, así como su planta académica.

Acciones

4.1.1.2.1 Incremento del acervo bibliográfico de la Meile.

4.1.1.2.2 Reuniones del NAB para generar propuestas, lineamientos y documentos.

4.1.1.2.3 Impartición de cursos de actualización innovadores para estudiantes y académicos.

Meta

4.1.1.3 Incrementar al 2025 al menos en un 10% la matrícula estudiantil del posgrado en la MEILE sede Orizaba.

Acciones

4.1.1.3.1 Difusión de la Convocatoria en redes sociales.

4.1.1.3.2 Difusión de la Convocatoria en redes de egresados.

4.1.1.3.3 Difusión de la Convocatoria en las páginas oficiales.

Meta

4.1.1.4 Coadyuvar a partir del 2022 con propuestas para la actualización del reglamento de posgrado de la universidad acorde a la propia ley orgánica.

Acciones

4.1.1.4.1 Reuniones del NAB para generar propuestas.

4.1.1.4.2 Envío de propuestas a la Coordinación Regional de Posgrado y La Unidad de Estudios de Posgrado.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Generar investigaciones en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de idiomas que impacten de manera positiva en el aula con un impacto social y pertinente en sus contextos. Además de fortalecer la vinculación de la entidad académica a través de la prestación de servicios e innovación sobre el aprendizaje y enseñanza de lenguas.

Meta

4.2.1.1 Implementar al 2025 al menos diez proyectos de intervención didáctica interinstitucional sobre la enseñanza del inglés de manera innovadora que impacten de manera positiva y sustancial en la calidad de la enseñanza y en el contexto social.

Acciones

4.2.1.1.1 Impartición de cursos de investigación-acción.

4.2.1.1.2 Apoyo a través de tutores, asesores y directores de tesis.

4.2.1.1.3 Implementación de foros y seminarios de seguimiento y consolidación.

Meta

4.2.1.2 Actualizar al 2025 en un 100% el repositorio digital de las investigaciones de estudiantes de la Meile para evidenciar el impacto educativo y social del programa de posgrado.

Acciones

4.2.1.2.1 Recolección de tesis de la Meile en formato digital.

4.2.1.2.2 Organización de los archivos digitales.

4.2.1.2.3 Envío de los archivos para su ingreso al repositorio institucional.

Meta

4.2.1.3 Promover a partir de 2023 la participación de académicos y estudiantes de la Meile y del CIO en al menos un foro o evento académico al año donde se divulguen los conocimientos y saberes generados en la enseñanza de idiomas con innovación y pertinencia.

Acciones

4.2.1.3.1 Difusión de Convocatorias de Eventos Académicos.

4.2.1.3.2 Apoyo para la participación de estudiantes y/o académicos.

4.2.1.3.3 Asistencia y participación en eventos académicos regionales, naciones y/o internacionales.

Meta

4.2.1.4 Realizar a partir de 2023 al menos un foro de egresados de la Meile bianual en donde se difunda su desarrollo académico, así como la utilidad de la Meile en su formación profesional.

Acciones

4.2.1.4.1 Publicación y difusión de convocatoria para egresados usando bases de datos y redes sociales.

4.2.1.4.2 Organización de un foro bianual.

4.2.1.4.3 Emisión de constancias de participación.

Meta

4.2.1.5 Efectuar a partir de 2023 un foro anual donde se socialicen los proyectos de investigación de la MEILE acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa de posgrado.

Acciones

4.2.1.5.1 Publicación y difusión de Foro de Proyectos de Innovación para estudiantes y académicos de la región.

4.2.1.5.2 Participación en el Foro de estudiantes y académicos con la presentación de proyectos.

4.2.1.5.3 Búsqueda de opciones para posible publicación de los proyectos.

Meta

4.2.1.6 Ofertar a partir de 2023 al menos un curso híbrido o virtual al año como servicio universitario para las necesidades del entorno social, empresarial o educativo.

Acciones

4.2.1.6.1 Establecimiento de proyectos de colaboración interinstitucionales para la impartición de cursos.

4.2.1.6.2 Detección de necesidades de aprendizajes y formación.

4.2.1.6.3 Diseño e impartición de cursos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.	4.1.1 Fortalecer la investigación y el posgrado incentivando proyectos enfocados en la solución de problemas locales a través de la innovación y el uso de las TIC actualizando e impulsando el programa de la Meile y su reconocimiento como programa de calidad.	4.1.1.1 Refrendar en el 2023 el reconocimiento de calidad de la Meile ante el Sistema Nacional Posgrados (SNP).	...	1	4.1.1.1.1 Reuniones del NAB de la Sede Orizaba y de la Multisede para evaluar el programa y atender observaciones de la evaluación previa.
			4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.		4.1.1.2 Actualizar al 2025 el 100% de las experiencias educativas que se imparten en la Meile, así como su planta académica.	20%	40%	60%	100%	4.1.1.1.2 Realización de autoevaluación y plan de mejoras.
										4.1.1.1.3 Incorporación de información y evidencias en la plataforma del SNP.
										4.1.1.2.1 Incremento del acervo bibliográfico de la Meile.
										4.1.1.2.2 Reuniones del NAB para generar propuestas, lineamientos y documentos.
										4.1.1.2.3 Impartición de cursos de

										actualización innovadores para estudiantes y académicos.
			4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.		4.1.1.3 Incrementar al 2025 al menos en un 10% la matrícula estudiantil del posgrado en la Meile sede Orizaba.	2.5%	5%	7.5%	10%	4.1.1.3.1 Difusión de la Convocatoria en redes sociales.
										4.1.1.3.2 Difusión de la Convocatoria en redes de egresados.
										4.1.1.3.3 Difusión de la Convocatoria en las páginas oficiales.
			4.1.1.1.11 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.		4.1.1.4 Coadyuvar a partir de 2022 con propuestas para la actualización del reglamento de posgrado de la universidad acorde a la propia ley orgánica.	1	1	1	1	4.1.1.4.1 Reuniones del NAB para generar propuestas.
										4.1.1.4.2 Envío de propuestas a la Coordinación Regional de Posgrado y La Unidad de Estudios de Posgrado.
	4.2 Investigación con impacto social.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas	4.2.1.1.2 Aseguramiento del 80% de los proyectos de intervención didáctica en la enseñanza de idiomas que impacte positiva y sustancialmente en la calidad de la enseñanza en el contexto social.	4.2.1 Generar investigaciones en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de idiomas que impacten de manera positiva en el aula con un impacto social y pertinente en sus contextos. Además de	4.2.1.1 Implementar al 2025 al menos diez proyectos de intervención didáctica interinstitucional sobre la enseñanza del inglés de manera innovadora que impacten de manera positiva y sustancial en la calidad de la	2	4	7	10	4.2.1.1.1 Impartición de cursos de investigación-acción.
										4.2.1.1.2 Apoyo a través de tutores, asesores y directores de tesis.
										4.2.1.1.3 Implementación de foros y

		ambientales y de cambio climático..		fortalecer la vinculación de la entidad académica a través de la prestación de servicios e innovación sobre el aprendizaje y enseñanza de lenguas.	enseñanza y en el contexto social.					seminarios de seguimiento y consolidación.
					4.2.1.2 Actualizar al 2025 en un 100% el repositorio digital de las investigaciones de estudiantes de la Meile para evidenciar el impacto educativo y social del programa de posgrado.	25%	50%	75%	100%	4.2.1.2.1 Recolección de tesis de la Meile en formato digital.
										4.2.1.2.2 Organización de los archivos digitales.
										4.2.1.2.3 Envío de los archivos para su ingreso al repositorio institucional.
					4.2.1.3 Promover a partir del 2023 la participación de académicos y estudiantes de la Meile y del CIO en al menos un foro o evento académico al año donde se divulguen los conocimientos y saberes generados en la enseñanza de idiomas con innovación y pertinencia.	-	1	1	1	4.2.1.3.1 Difusión de Convocatorias de Eventos Académicos.
										4.2.1.3.2 Apoyo para la participación de estudiantes y/o académicos.
										4.2.1.3.3 Asistencia y participación en eventos académicos regionales, naciones y/o internacionales.
					4.2.1.4 Realizar a partir de 2023 al menos un foro de egresados de la Meile bianual en	-	1	-	1	4.2.1.4.1 Publicación y difusión de Convocatoria para egresados usando

					donde se difunda su desarrollo académico, así como la utilidad de la Meile en su formación profesional.					bases de datos y redes sociales.
										4.2.1.4.2 Organización de un foro bianual.
										4.2.1.4.3 Emisión de constancias de participación.
					4.2.1.5 Efectuar a partir de 2023 un foro anual donde se socialicen los proyectos de investigación de la Meile acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa de posgrado.	-	1	1	1	4.2.1.5.1 Publicación y Difusión de Foro de Proyectos de Innovación para estudiantes y académicos de la región.
										4.2.1.5.2 Participación en el Foro de estudiantes y académicos con la presentación de proyectos.
										4.2.1.5.3 Búsqueda de opciones para posible publicación de los proyectos.
					4.2.1.6 Ofertar a partir de 2023 al menos un curso híbrido o virtual al año como servicio universitario para las necesidades del entorno social, empresarial o educativo.	-	2	2	2	4.2.1.6.1 Establecimiento de proyectos de colaboración interinstitucionales para la impartición de cursos.
										4.2.1.6.2 Detección de

										necesidades de aprendizajes y formación.
										4.2.1.6.3 Diseño e impartición de cursos.

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Promover y fomentar la diversidad cultural dentro de la comunidad universitaria, para enriquecer el conocimiento, respeto y tolerancia hacia las diversas culturas que existen en nuestra sociedad.

Meta

5.1.1.1 Organizar a partir de 2022 al menos dos eventos culturales al año, que promuevan la multiculturalidad existente dentro y fuera del CIO, promoviendo los valores que distinguen a esta entidad académica.

Acciones

5.1.1.1.1 Programación de dos ferias culturales, donde participe cada idioma que se oferta en el CIO y se muestre las diferencias culturales que existen con respecto a la cultura mexicana: gastronómicas, de vestimenta, celebraciones, usos y tradiciones.

5.1.1.1.2 Invitación a docentes y estudiantes a participar en las distintas costumbres y tradiciones típicas de cada país de las distintas lenguas que se imparten en el CIO.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Impulsar a estudiantes y personal académico a que desarrolle competencias y habilidades fuera de su área de estudio y que enriquezcan su formación humana.

Meta

5.2.1.1 Promover desde el 2022 por lo menos una campaña al año sobre difusión y publicidad que motiven a estudiantes y personal docente a tomar distintos tipos de cursos, pláticas, o eventos académicos, que los formen como ciudadanos del mundo.

Acciones

5.2.1.1.1 Divulgación de eventos académicos, pláticas, webinaros, conferencias, ponencias y cursos de universidades y/o empresas para apoyar las competencias académicas.

5.2.1.1.2 Creación de campañas de recolección de tapitas en apoyo al desarrollo sostenible.

Meta

5.2.1.2 Ofertar a partir de 2023 al menos un curso o taller híbrido o virtual al año como servicio universitario para las necesidades del entorno social, empresarial o educativo.

Acciones

5.2.1.2.1 Establecimiento de proyectos de colaboración interinstitucionales para la impartición de cursos o talleres.

5.2.1.2.2 Detección de necesidades de aprendizajes y formación.

5.2.1.2.3 Diseño e impartición de cursos o talleres.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Auxiliar de manera expedita en procesos que no requieran sello o aval legal.

Meta

5.3.1.1 Apoyar al 2025 al 80% del público en general y/o estudiantado en elementos, tareas o proyectos de traducción que no requieran legalización.

Acción

5.3.1.1.1 Ofrecimiento de servicios de traducción informal, que no requieran ser legalizados por perito. Apoyo en la traducción de tesis, artículos académicos, proyectos empresariales, etc.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Favorecer la comunicación bilateral al compartir experiencias e impulsar a realizar movilidad.

Meta

5.4.1.1 Compartir a partir de 2022 todas las convocatorias para intercambios y eventos relacionados a movilidad nacional e internacional emitidas por la DGRI a través del enlace de internacionalización de la entidad académica.

Acciones

5.4.1.1.1 Difusión de convocatorias nacionales e internacionales a docentes y estudiantes acerca de proyectos académicos de diversas áreas.

5.4.1.1.2 Promoción del CIO a través de cortometrajes nacionales, internacionales, universitarios, artísticos u otros, en diferentes idiomas.

Meta

5.4.1.2. Procurar a partir de 2022 la participación de al menos un docente al año en programas o eventos de movilidad nacional o internacional.

Acción

5.4.1.2.1 Programación de conversatorio sobre experiencias de movilidad académica, invitando a estudiantes o docentes que hayan tenido movilidad académica en los últimos 5 años.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar a finales del 2023 con un programa de difusión de las culturas que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de diferentes costumbres, celebraciones, conocimientos, usos, tradiciones, etc., que caracterizan a los diferentes grupos sociales que forman parte de la comunidad universitaria y del mundo global.	5.1.1 Promover y fomentar la diversidad cultural dentro de la comunidad universitaria, para enriquecer el conocimiento, respeto y tolerancia hacia las diversas culturas que existen en nuestra sociedad.	5.1.1.1 Organizar a partir de 2022 al menos dos eventos culturales al año, que promuevan la multiculturalidad existente dentro y fuera del CIO, promoviendo los valores que distinguen a esta entidad académica.	2	2	2	2	5.1.1.1.1 Programación de dos ferias culturales, donde participe cada idioma que se oferta en el CIO y se muestre las diferencias culturales que existen con respecto a la cultura mexicana: gastronómicas, de vestimenta, celebraciones, usos y tradiciones. 5.1.1.1.2 Invitación a docentes y estudiantes a participar en las distintas costumbres y tradiciones típicas de cada país de las distintas lenguas que se imparten en el CIO.
	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con una Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de	5.2.1 Impulsar a estudiantes y personal académico a que desarrolle competencias y habilidades fuera de su área de estudio y que enriquezcan su	5.2.1.1 Promover desde el 2022 por lo menos una campaña al año sobre difusión y publicidad que motiven a estudiantes y personal docente a tomar distintos tipos de cursos,	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Divulgación de eventos académicos, pláticas, webinarios, conferencias, ponencias y cursos de universidades y/o empresas para apoyar las competencias académicas. 5.2.1.1.2 Creación de campañas de

		áreas académicas y las vicerrectorías.	capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y del estudiantado.	formación humana.	pláticas, o eventos académicos, que los formen como ciudadanos del mundo.					recolección de tapitas en apoyo al desarrollo sostenible.
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		5.2.1.2 Ofertar a partir de 2023 al menos un curso o taller híbrido o virtual al año como servicio universitario para las necesidades del entorno social, empresarial o educativo.	1	1	1	1	5.2.1.2.1 Establecimiento de proyectos de colaboración interinstitucionales para la impartición de cursos o talleres. 5.2.1.2.2 Detección de necesidades de aprendizajes y formación. 5.2.1.2.3 Diseño e impartición de cursos o talleres.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Auxiliar de manera expedita en procesos que no requieran sello o aval legal.	5.3.1.1 Apoyar al 2025 al 80% del público en general y/o estudiantado en elementos, tareas o proyectos de traducción que no requieran legalización.	20%	40%	60%	80%	5.3.1.1.1 Ofrecimiento de servicios de traducción informal, que no requieran ser legalizados por perito. Apoyo en la traducción de tesis, artículos académicos, proyectos empresariales, etc.	

	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2024 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Favorecer la comunicación bilateral al compartir experiencias e impulsar a realizar, movilidad.	5.4.1.1 Compartir a partir de 2022 todas las convocatorias para intercambios y eventos relacionados a movilidad nacional e internacional emitidas por la DGRI a través del enlace de internacionalización de la entidad académica.	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Difusión de convocatorias nacionales e internacionales a docentes y estudiantes acerca de proyectos académicos de diversas áreas de estudio.
					5.4.1.2. Procurar a partir de 2022 la participación de al menos un docente al año en programas o eventos de movilidad nacional o internacional.	1	1	1	1	5.4.1.1.2 Promoción del CIO a través de cortometrajes nacionales, internacionales, universitarios, artísticos u otros, en diferentes idiomas.
										5.4.1.2.1 Programación de conversatorio sobre experiencias de movilidad académica, invitando a estudiantes o docentes que hayan tenido movilidad académica en los últimos 5 años.

Eje 6 Administración y gestión institucional

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Reorientar el gasto de la entidad académica para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y eficaz en el máximo disponible a las funciones sustantivas.

Meta

6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir de 2022, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto de la dependencia, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas instituciones.

Acciones

6.2.1.1.1 Ejecución del recurso financiero llevando una adecuada planeación, programación y seguimiento para el logro de los resultados de la entidad académica.

6.2.1.1.2 Reducción de gastos en materia de viáticos, festividades no oficiales y rubros no relacionados con las actividades sustantivas de la entidad académica.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Fomentar a partir de 2022 en su totalidad la transparencia y rendición de cuentas, informando sobre las acciones e ingresos derivado de la vinculación, así como de la extensión de los servicios.

Acciones

6.4.1.1.1 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.3 Publicación de actas de acuerdos tomados en reuniones de órgano equivalente a consejo técnico en la página oficial del CIO.

6.4.1.1.4 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.2 Realizar a partir de 2023 una evaluación anual del Plan de Desarrollo de la entidad académica para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

Acción

6.4.1.2.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la entidad académica con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades propias de la entidad académica en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.

Meta

6.5.1.1 Contar a partir de 2022 con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria del CIO con enfoque de derechos humanos.

Acción

6.5.1.1.1 Incremento, de por lo menos 12%, de los equipos tecnológicos que garanticen el correcto desarrollo de las actividades académicas y gestión administrativa, con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios, la accesibilidad y la inclusión de personas.

6.5.1.1.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades, y la seguridad en el uso de las instalaciones.

6.5.1.1.3 Instalación de dispositivos tecnológicos que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6 Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.	6.2.1 Reorientar el gasto de la entidad académica para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y eficaz en el máximo disponible a las funciones sustantivas.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir de 2022, el presupuesto de la dependencia bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Ejecución del recurso financiero llevando una adecuada planeación, programación y seguimiento para el logro de los resultados de la entidad académica.
			6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.							6.2.1.1.2 Reducción de gastos en materia de viáticos, festividades no oficiales y rubros no relacionados con las actividades sustantivas de la entidad académica.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la	6.4.1.1 Fomentar a partir del 2022 en su totalidad la transparencia y rendición de cuentas, informando sobre las acciones e ingresos	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

		información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	<p>con un enfoque preventivo.</p> <p>6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p>	comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	derivado de la vinculación, así como de la extensión de los servicios.					<p>6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>6.4.1.1.3 Publicación de actas de acuerdos tomados en reuniones de órgano equivalente a consejo técnico en la página oficial del CIO.</p> <p>6.4.1.1.4 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.</p>
					6.4.1.2 Realizar a partir de 2023 una evaluación anual del Plan de Desarrollo de la entidad académica para asegurar su	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la entidad académica con

					conveniencia, adecuación y eficacia.					base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades propias de la entidad académica en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.	6.5.1.1 Contar a partir de 2022 con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria del CIO con enfoque de derechos humanos.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Incremento, de por lo menos 12%, de los equipos tecnológicos que garanticen el correcto desarrollo de las actividades académicas y gestión administrativa, con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios, la accesibilidad y la inclusión de personas.	
		6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.							6.5.1.1.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el	

											uso de las instalaciones.
			6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.								6.5.1.1.3 Instalación de dispositivos tecnológicos que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.

4. Seguimiento y evaluación

La planeación de este Pladea otorga una fuente de información para la medición de los resultados, así como el monitoreo de las metas y acciones que se lleven a cabo para alcanzar los objetivos que fueron planteados, a fin de realizar un seguimiento y evaluación pertinentes. De este modo, se puede retroalimentar el proceso de manera continua y realizar las modificaciones pertinentes para el óptimo funcionamiento de la entidad académica. La intención es poder tener un procedimiento sensato y racional que permita cumplir con las responsabilidades y obligaciones propias de la institución para ofrecer servicios de calidad a estudiantes que se atienden en sus respectivos cursos, tanto en educación formal como no formal. Finalmente, se vuelve de vital importancia llevar a cabo medidas adecuadas basadas en el análisis del comportamiento de todo este proceso con miras a alcanzar los objetivos trazados en el periodo 2021-2025.

Esto se hará a través de la consulta, de la socialización y del dialogo en reuniones periódicas, en las que como comunidad vigilaremos el cumplimiento y en su momento la toma de acciones que nos permitan alcanzar lo planeado; además de rendición de informes anuales ante las autoridades de la región y del área académica a la que pertenecemos. Todo ello, nos permitirá que para el año 2025, se pueda llevar a cabo una evaluación con mirada crítica que constate lo alcanzado y nos permita identificar las áreas de oportunidad que tenemos como un Centro de Idiomas innovador y con una gran responsabilidad social hacia su entorno y que se convierta en insumo para la construcción de futuros planes de trabajo.

5. Referencias

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado en: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Ley General de Educación. Recuperado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General de Educación Superior. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG_ES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-General-05-2022.pdf>

Pladea (2017-2021). Centro de Idiomas Orizaba. Recuperado en: [https://www.uv.mx/orizaba/ci-](https://www.uv.mx/orizaba/ci-orizaba/files/2018/10/PLADEA-2017-2021-CIO-2018-09-20.pdf)

[orizaba/files/2018/10/PLADEA-2017-2021-CIO-2018-09-20.pdf](https://www.uv.mx/orizaba/ci-orizaba/files/2018/10/PLADEA-2017-2021-CIO-2018-09-20.pdf)

Plan de trabajo (2021-2025). Centro de Idiomas Orizaba 2021. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/orizaba/ci-orizaba/files/2021/09/Plan-de-Trabajo-mayo-2021.pdf>

Plan Veracruzano de Desarrollo. (2019-2024). Recuperado en:

<http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019.

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

